# NÚMERO DE ASUNTO 509



# INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual propone exhortar al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, por conducto de la Dirección Estatal de Profesiones, se agilice el trámite para la entrega de títulos y la expedición de Cédulas Profesionales Estatales de los alumnos egresados de diversas instituciones y, particularmente, de la Institución Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Chihuahua, que presenta un grave rezago.

**PRESENTADA POR:** Diputados René Frías Bencomo (PNA), Ana Carmen Estrada García (MORENA).

LEÍDA POR: Dip. René Frías Bencomo (PNA).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 de enero de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 11 de enero de 2019.



## Urgente Resolución

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-

C. RENÉ FRÍAS BENCOMO Y ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y Representantes Parlamentarios de Nueva Alianza y MORENA con fundamento en los artículos 68 de la Constitución Política del Estado, así como 167, 169 y 170 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de esta alta representación Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Deporte y por conducto de la Dirección Estatal de Profesiones, a fin de que se agilice el trámite para la entrega de títulos profesionales y la expedición de Cédulas Profesionales Estatales de los alumnos egresados de diversas instituciones educativas de nivel superior, particularmente de la Institución Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Chihuahua, que hace más de un año se encuentran en espera de que se les entreguen estos documentos, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace unas semanas desde este H. Congreso del Estado presentamos iniciativa exhortando a las instancias antes señaladas a fin de que se solventara un rezago en la expedición de cerca de 10,000 cédulas profesionales estatales de alumnos egresados de diversas instituciones de educación superior, mismas que



paulatinamente han sido resueltas de manera satisfactoria, reconocemos la atención a nuestro exhorto.

Sin embargo, a la fecha han sido decenas de alumnos de la Normal del Estado los que han solicitado nuestra intervención, ya que actualmente son cientos los que no cuentan con su título profesional y obviamente les imposibilita hacer el trámite para la obtención de su cédula. Esta situación afecta no solo a quienes egresaron en julio de 2018, sino que aun se encuentran pendientes de entregar trámites de 2016 y 2017, omisión que les genera diversas afectaciones, como es la laboral o en muchos casos la académica, ya que al intentar continuar sus estudios de posgrado para acrecentar su profesionalización se les imposibilita por no contar con la documentación probatoria de sus antecedentes educativos.

Sabedores de las reformas publicadas en el 2018 en el Diario Oficial de la Federación, relativas a la modernización de la expedición de cédulas profesionales electrónica, en el Reglamento de la Ley que establece este trámite a nivel federal, sin embargo, exhortamos además a la autoridad estatal a fin de que implementen procesos que permitan eficientar la expedición de los títulos y cédulas estatales, que con independencia del trámite federal, deberían expedirse en tiempos prudentes y no llegar a los extremos en los que estamos.

Es por ello que nuevamente hacemos un llamado a la Secretaría de Educación y Deporte, para que a través de la Dirección Estatal de Profesiones, se implementen los procedimientos que agilicen dichos trámites y se garantice que los egresados cuenten con la documentación que les acredite como profesionistas.



Continuemos en la búsqueda de soluciones que permitan eficiencia en todos los trámites administrativos y burocráticos a fin de que se les facilite a los profesionistas, el desempeño de la carrera para la cual se prepararon con dedicación y esfuerzo.

Es en virtud de lo anterior que promovemos la siguiente iniciativa con carácter de:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Educación y Deporte, por conducto de la Dirección Estatal de Profesiones, a fin de que se agilice el trámite para la entrega de títulos profesionales y la expedición de Cédulas Profesionales Estatales de los alumnos egresados de diversas instituciones y particularmente de la Institución Benemérita y Centenaria Normal del Estado de Chihuahua, que presenta un grave rezago.

Con fundamento en el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitamos se someta a consideración el presente asunto para que sea votado en calidad de urgente resolución y remitido a la mayor brevedad, a la instancia respectiva.

**ECONÓMICO.**- Aprobado que sea, túrnese a la Secretaria para los efectos de ley a que haya lugar.



DADO.- En la sede del poder legislativo a los 11 días del mes de Enero del 2019.

**ATENTAMENTE** 

DIP. RÉNÉ FRÍAS BENCOMO

DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA